



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO

ACERCA DEL PROCESO ELECTORAL PARA RENOVAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A TODOS LOS AGREMIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Como oportunamente fue difundido en su momento, mediante diverso comunicado de tres de junio de dos mil veintiuno, el treinta y uno de mayo y uno de junio del mencionado año, fue celebrado un Congreso Nacional Extraordinario.

En tal evento, se determinó por la asamblea plenaria, que la convocatoria al proceso electoral para la renovación de la integración del Comité Ejecutivo Nacional, para un próximo periodo de seis años, sería el treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

En preparación de la realización de la mencionada elección, por oficios STPJF/SG/272/2021 y STPJF/SG/273/2021, se solicitó apoyo a las autoridades competentes tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como del Consejo de la Judicatura Federal, llámense Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo de Administración, respectivamente; para:

- 1) La autorización de licencias por comisión sindical con goce de sueldo a aquellos afiliados que deseen colaborar en la realización del proceso electoral en las fechas que corresponda;
- 2) El ingreso y permanencia del personal acreditado por este sindicato en las jornadas electorales a llevarse a cabo en los distintos inmuebles a cargo de esas dependencias; y,
- 3) Que dispusieran espacios adecuados dentro de los inmuebles en que se encuentran los centros de trabajo, para la instalación y funcionamiento de las casillas.

Que por oficios OM/074/2021 y SEA/389/2021 suscritos por los mencionados funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, se informó a este sindicato lo siguiente:

- Oficio OM/074/2021:

En atención con lo expuesto y acorde con las medidas adoptadas por el Pleno y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales son obligatorias para todos y cada uno de los servidores públicos a su cargo, respetuosamente, me permito comunicarle que, en el contexto de la pandemia por COVID-19 y ante la imprevisible situación sanitaria que prevalecerá el día programado para la jornada electoral sindical, por el momento no es posible atender sus peticiones en los términos solicitados.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

- Oficio SEA/389/2021:

Finalmente, toda vez que esta Secretaría Ejecutiva de Administración se encuentra comprometida y obligada a cumplir con las normas y lineamientos antes referidos, a fin de evitar o minimizar la exposición a los factores de riesgo que suelen facilitar el contagio por COVID-19, respetuosamente, me permito comunicarle que no es posible atender en este momento sus peticiones en los términos que se realizan, ello debido a que, como se ha mencionado, estamos sujetos al desarrollo y comportamiento que vaya presentando la citada pandemia.

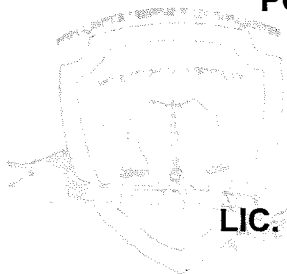
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

De ese modo, a fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en Asamblea Plenaria del Congreso Nacional Extraordinario celebrado en los meses de mayo-junio de dos mil veintiuno, **el treinta de septiembre del propio año, fue emitida la convocatoria al proceso electoral para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional de este sindicato**, no obstante dada la respuesta a la solicitud de apoyo, contenida en los oficios descritos en párrafos precedentes, **no se estuvo en posibilidad de continuar con la etapa subsecuente de dicho proceso, en su lugar, con fecha siete de octubre de dos mil veintiuno, se convocó a un nuevo Congreso Nacional Extraordinario a celebrarse el veintiocho del mes que transcurre. En dicho evento se decidirá una nueva fecha para la emisión de la convocatoria al proceso electoral, desde luego, en espera de que en esta ocasión se presenten las condiciones idóneas para su inicio y conclusión.**

Finalmente, se hace hincapié en que cualquier decisión que llegue a tomarse relacionada con el tema, habrá de difundirse en comunicado oficial a través de las redes sociales y sitio web <http://pjfsindicato.org.mx/>

CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE OCTUBRE DE 2021

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
FRATERNALMENTE



LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

ACUSE

EXPEDIENTE R.S. 18/40
CUADERNO 19°.

**MAGISTRADOS INTEGRANTES
DEL PLENO DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE.
PRESENTES.**

*Organismo de Acty. y Reg. Supla
Convocatoria con Voto
USB ms
Montoya Castro Ds*

Jesús Gilberto González Pimentel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del expediente al rubro citado, con domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en calle Zacahuitzco, número 50, colonia María del Carmen, alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, código postal 03540 y autorizando para los mismos efectos a los licenciados en derecho **Benjamín Galván Martínez, Marco Antonio Zapién García, Ariel Pérez Ramírez, María Cristina Florencia Cisneros Vargas, Guillermo Antonio Hernández Contreras, Claudia Angelina Mexía Pacheco y José Luis Santamaría Preciado** por medio de este escrito comparezco ante ustedes **PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:**

1º. El treinta de septiembre del presente año fue emitida la convocatoria para llevar a cabo el proceso electoral para renovar la integración del Comité Ejecutivo Nacional de este Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, lo que fue informado a ese Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, mediante promoción de esa misma fecha.

2º. No obstante, ante la imposibilidad de continuar con las subsecuentes etapas que integran el proceso electoral, dada la negativa de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**, respecto de la concesión de licencias a los agremiados que participarán en el proceso de elección fungiendo como funcionarios de casilla; del ingreso y permanencia del personal acreditado por el Sindicato para el desarrollo de las jornadas electorales; y, de la disposición de espacios adecuados dentro de los centros de trabajo, para la instalación y funcionamiento de casillas, con el fin de recabar la votación correspondiente; contenida en los oficios **OM/074/2021** y **SEA/389/2021** suscritos por el **Oficial Mayor** y el **Secretario Ejecutivo de Administración**, mismos que también se

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

hicieron llegar a ese tribunal mediante promoción de treinta de septiembre de dos mil veintiuno, en esa propia data, se llevó a cabo una asamblea de Comité Ejecutivo Nacional, en la que se decidió por unanimidad de votos, convocar a un nuevo Congreso Nacional Extraordinario, en el que se determine una nueva fecha para la emisión de otra convocatoria al proceso electoral para la elección del Nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

3º. Derivado de lo anterior, con fecha siete de octubre de dos mil veintiuno, se emitió convocatoria al Congreso Nacional Extraordinario a celebrarse el próximo veintiocho de octubre, en los términos descritos en el propio documento.

Con el fin de acreditar la información que les hago llegar, adjunto a este escrito:

- ⇒ Original por duplicado del acta de sesión de Comité Ejecutivo Nacional, de treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
- ⇒ Memoria "USB", que contiene un archivo con la videograbación de la sesión de Comité Ejecutivo Nacional de treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
- ⇒ Copia de todas las identificaciones de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que se encontraron presentes en la sesión de treinta de septiembre de dos mil veintiuno, así como de los integrantes de la Comisión Nacional de Proceso Electoral.
- ⇒ Original por duplicado de la convocatoria de siete de octubre de dos mil veintiuno, al Congreso Nacional Extraordinario a celebrarse el veintiocho de octubre del mismo año.

Por lo anterior, a ustedes Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje atentamente pido:

ÚNICO. Tenerme por presente en términos de este escrito, proporcionando a Ustedes, la información que en él se contiene.

PROTESTO LO NECESARIO
Ciudad de México, 07 de octubre de 2021.
Por el Comité Ejecutivo Nacional

Lic. Jesús Gilberto González Pimentel
Secretario General

